

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, celebrada el día cuatro (04) de Mayo (05) del año dos mil veintitres (2023), presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz y de los Regidores Sr. Jorge de Jesús Varela García, Sra. Lourdes Suyaqui Mejía Ruiz, Sra. Elva Nelly Ruiz Inestroza, Sr. Melvin Giovanni Dekerd Reyes, Sr. Belén Bekker Rosca Calix, Sr. Manuel Rivera López y Sr. Enrique Nassar Benítez, con excusa los Regidores Sr. José Antonio Fuentes Rojas, Sra. Graciela Bueso Guerrero y Sr. Osman René Orellana y sin excusa la Vicealcalde Sra. Dolores Bustillo Cúco. Todo por ante la Infancia Secretaria Municipal que en Fe. Ing. Silvia José Ramos Pacheco y de carácter público se procedió de la siguiente manera: 1 Comprobación del quorum. El cual fue aprobado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, sí hay Quorum. 2 Invocación a Dios. La cual fue dirigida por la Regidora Sra. Graciela Bueso Guerrero. 3 Apertura de la Sesión la cual dio inicio siendo las nueve con cuarenta y siete de la mañana (9:47am) 4 lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, misma que luego de ser suficientemente discutida se sometió a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior. La Secretaría Municipal procedió a dar lectura íntegra al acta de la Sesión de Corporación, anterior la cual fue aprobada por unanimidad de votos. 6 Correspondencia Recibida y su Resolución. La Infancia Secretaria Municipal manifestó que hay una solicitud, presentada por el Abogado Sr. José Carlos Flores Rosales representante legal de la Sra. Alix Virginia Zapata, en donde solicita se extienda certificación del punto otorgado



dominio pleno. la Regidora Sr. Elva Nelly Ruiz Inestroza, propone en carácter de moción que pase al Departamento de legal, para que emita su opinión, moción secundada por el Regidor Sr. Belín Behber Rosalix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **7. Presentación de Solicitudes de Dominios Plenos**

7.1 Presentado por el Abg. Víctor Manuel Fajardo Duran, apoderado legal del Sr. Rubén

Herández Leon. **7.2** Presentado por el Abg. Walter Martínez, apoderado legal de las

Sras. Rosa Marina Juárez Coto, lesly Mabel Ramos Juárez y Lidia Marina Ramos Juárez **7.3**

Presentado por el Abg. Walter Martínez, apoderado legal de la Sra. Elba Julia Cuellar Antón. **7.4**

Presentado por el Abg. Walter Martínez apoderado legal de la Sociedad Bienes Rurales de Te la S. A. de C.V. (BRATESA) la Regidora Sr. Elva Nelly

Ruiz Inestroza, propone en carácter de moción que pasen al Departamento de legal y emitan su opinión, moción secundada por el Regidor

Sr. Melvin Giovanni y Delaid Reyes, luego de ser suficientemente discutida la moción se

somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **Resolución de Dominio Pleno.**

8.1 El infrascripto Alcalde Municipal de esta ciudad Pochito de Te la, Departamento de

Atlántida, en cumplimiento de los artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente

y artículo 109 del Reglamento General de la misma y habiéndose llenado todos los requisitos

legales indispensables para la resolución de dominio pleno es del parecer que se le conceda el solar

en el solicitado por **MARSH ANTHONY BORDEN**

BORDEN, quien es mayor de edad, casado, Marino, hondureño, con número de DNI: 0107 1965 00665,

predio ubicado en: BARRIO LAS BRISAS, con las medidas y colindancias: Al Norte con calle y con



Hassel Costly de Ayala. Al sur con Xiomara
Valladris Sánchez y Caroling Wood, Al Este
con Susan Hassel Costly de Ayala y Calle y Al Oeste:
con Calle. Datos Poligonales: Estación 0-1 Rumbo S
12°36'52"E, Distancia: 20.87 mts, Estación 1-2,
Rumbo N 57°40'26"E, Distancia 41.75 mts,
Estación 2-3, Rumbo S 02°48'30"E, Distancia
24.00 mts Estación 3-4 Rumbo S 55°25'44"N
Distancia 31.80 mts, Estación 4-5 Rumbo: N
58°30'27"W Distancia: 27.00 mts, Estación 5-6
Rumbo N 12°50'34"N Distancia 42.30 mts,
Estación 6-7, Rumbo: N 11°13'43"E Distancia: 0.00
mts, Estación 7-8 Rumbo N 57°01'35"E, Distancia
20.50 mts Área Total: 1740.49 metros cuadrados. Tela

Atlántida 04 de Mayo del año 2023 (54 F) Sr. Ricardo
Calix Ruiz Alcalde Municipal y la Corporación Municipal
de Tela, Atlántida, en cumplimiento de los Artículos 70
de la Ley de Municipalidades vigente y Artículo 69 del
Reglamento General de la misma ley resuelve por
unanimidad de votos sin perjuicio de futuras personas
conceder el dominio pleno solicitada por: MARK
ANTHONY BODDEN BROOKS, de generales concordas
enauto predeterminado en: BARRIO LAS BRISAS, con las
medidas y condiciones antes descritas, previo al pago de
CIENTO VEINTI SEIS MIL SETECIENTOS SIETE LÍMPHAS
CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (L.P. 126,707.67)

En consecuencia se le transfiere el dominio, posesión,
uso, servidumbre, enajenación y demás derechos
reales inherentes al inmueble. La Regidora Srta Elva
Nelly Ruiz Inestroza, propone en carácter de moción
que se apruebe esta solicitud, moción segunda de
por el Regidor Sr. Belkier Rosal Calix, luego de ser
suficientemente discutida la moción se somete a votación
y se aprueba por unanimidad de votos. 9 Aprobación
del Traspaso No. 5 año 2023 entre Asignaciones
Presupuestarias, El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz,
presenta ante esta Honorable Corporación Municipal
a través del Sub Gerente D. MATERIAL C. Ivan
Castellanos, el Traspaso entre asignaciones



Presupuesto de Egresos No. 05 año 2023, por la cantidad de lps 110,000.00 para su aprobación.

I OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE.

Objeto del Gasto	Descripción	Monto
151	Asistencia Social Varias	60,000.00
151	Asistencia Social Varias	50,000.00
TOTAL DE EGRESOS A AUMENTARSE.		110,000.00

II OBJETOS DEL GASTO DISMINUIRSE

Objeto del Gasto	Descripción	Monto
275	Gastos Devengados y no pagados	60,000.00
	Correspondiente a Ejercicio Anteriores	Si
251	Estudios, Investigación y Proyecto de Factibilidad.	50,000.00
TOTAL EGRESOS A DISMINUIRSE		110,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Félix Ruiz, propone en carácter de motivación y de efecto inmediato aprobar el Presupuesto No. 05 año 2023 entre otras significativas Presupuestarias, por la cantidad de lps 110,000.00 más secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suyapa Mejía Paz, luego de ser suficientemente discutida la mocion se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos. 10 Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al Trimestre del año 2023 El Municipal Sr. Ricardo Félix Ruiz, presenta a la Honorable Corporación Municipal a través de la Lic. Dilcia Vasquez, Contabilidad y presupuesto, del Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al Trimestre del año 2023, con un saldo inicial de lps 53,202,237.62 Ingresos Recibidos lps 66,448,980.74 Gastos Ejecutados lps 33,534,110.31 y Saldo Final al Trimestre año 2023 lps 86,117,107.97. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Félix Ruiz, propone en carácter de motivación y de efecto inmediato aprobar el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 Formas Acumuladas al Trimestre del año 2023, mocion secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suyapa Mejía Paz, luego de

su suficientemente discutida la moción de
somet a votación y se aprueba por unanimidad de
votos. **11 Aprobación del Informe de Avance Físico
y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado,
Acumulado al 1º Trimestre del año 2023.** El Alcalde
Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta a la Honorable
Corporación Municipal, a través del Sr. Dilem
Vasquez Montalvidad y presupuesto, el Informe
de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del
Costo Ejecutado, Acumulado al 1º Trimestre
del año 2023, con un saldo inicial de \$53,202,237.62
Ingresos recibidos \$66,448,980.74 Costos
Ejecutados \$33,539,110.34 y Saldo Final 1º
Trimestre año 2023 \$86,112,109.97. El
Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone
en carácter de moción y de efecto inmediato
aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero
de Proyectos y del Costo Ejecutado, Acumulado
al 1º Trimestre del año 2023, moción secundada
por el Regidor Sr. Belin Beltrán Rosa Calix, la que se
suficientemente discutida la moción se somete
a votación y se aprueba por unanimidad de
votos. **12 Aprobación para los Registros de
de contabilidad en el sistema.** El Alcalde Municipal
Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta
Honorable Corporación Municipal, los Registros de
Transacciones manuales de contabilidad en el
sistema SAMI con ingresos recibidos en la
Recuperación de la Mora (Cuentas por Cobrar) del 01
de Enero al 31 de Marzo año 2023 por la cantidad
de \$8,089,472.51. El Alcalde Municipal Sr.
Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción
y de efecto inmediato aprobar que se apruebe
los Registros de Transacciones manuales de
contabilidad en el sistema SAMI con ingresos
recibidos en la Recuperación de la Mora (Cuentas
por Cobrar) del 01 de Enero al 31 de Marzo año 2023,
por la cantidad de \$8,089,472.51, moción
secundada por el Regidor Sr. Manuel Rivera



Luego de ser suficientemente disectada la proposición se sometió a votación y se aprobó por unanimidad de votos 130 por la **Legales 13.1**. El Infrascrito Asesor Legal de la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida, ante la Solicital por segunda ocasión de la Reconstrucción de Expedientes Denominada 'Reconocimiento del Pacto de Estabilidad Fiscal'. En Aplicación del Convenio Internacional 183-2011 entre los Gobiernos de Camerún y Honduras, presentada en fecha 07 de Septiembre de 2002 por el Abogado Cabil, el Andrés Moncada Fuentes en su condición de apoderado legal de loterías Electorales de Honduras S.A. DEC. V (Lote 1155) Justifica la documentación que obra en el expediente de número 1. Que mediante Acta Notarial levantada por el Abogado y Notario Wilfredo Zavala Valladares en fecha veintiocho (28) de enero de dos mil dieciocho (2018) mediante instrumento número 306 número Tercero, donde se deja constancia por parte del Alcalde Municipal periodo 2018-2022, señores DARIO ALEJANDRO MONCADA Quezada, que no hubo proceso de transición municipal por parte de la administración saliente del periodo 2014-2018, no dándole cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades en sus artículos 67-A, 67-B y 67-C por ende, no se dejó entre otras cosas, evidencia documental en concreto de hechos por tal administración 2014-2018 en los diferentes departamentos de este país. Que si bien es cierto, la administración 2018-2022 si realizó el proceso de transición respectivo, dentro del inventario llevado a efecto por la Secretaría Municipal, solamente se encontrando expedientes relacionados a la reconstrucción de expedientes, el primero presentado en fecha 27 de Abril de 2018



y el segundo presentado en fecha 07 de septiembre de 2012, mas no documentos o indicios del expediente original de solicitud de reconocimiento de convenio POR TANTO: En Apegando los artículos 80 de la Constitución de la República, 27, 60 y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 12, 25 numero 11, 67 A, 67-B, 67-C de la Ley de Municipalidades y demás aplicables Es de la Opinión: Que en virtud de no tener documentos o indicios del expediente original en el archivo de la oficina de Secretaría Municipal, se recomienda a Intendencia presentar nueva solicitud relacionada al reconocimiento del pacto de estabilidad fiscal en aplicación del convenio intergubernamental 183-2011 entre los gobiernos de El Salvador y Honduras.- Salvo mejor criterio del Pleno Corporativo.- El Regidor Sr. Belén Benítez Roa, Calix jaguar se a la present opinion, mocion secundaria por el Regidor Sr. Alan de Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, luego de ser suficientemente discutida le mocion se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos 13.3 El Intendente Asesor Legal de la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida, en la petición de Opinión en base a lo escrito de se solicita Firma de Escritura de Compraventa de un Inmueble K, de Escriba 28 de Marzo de 2013, presentada por la Abogada Johanny Stephannne Flores Villanueva en su condición de apoderada legal de la señora Consuela Edith Zuniga Arias vista la Documentación que obra en la solicitud de merito 1. Que la constitución de la República denota en el artículo 80 que toda persona o asociación de persona tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades yasea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal. 2. Que tal solicitud se contrae a peticionarse escritura a favor de la Señora Consuelo Edith Zuniga Arias, un predio con un área de 200.00 mts², ubicado en Colonia Brisas de Venezuela,



(Lote No. 2 Bloque), el cual lo hubo por compra que le hiciera a él, en fecha uno de noviembre de dos mil dos (01/11/2002) según consta en recibo de ingresos corrientes emitido por la Tesorería Municipal, que le fiere el pago al contado por la cantidad de veintitres mil lempiras (L23,000.00), así mismo se acompaña constancia firmada por la auditoría municipal del periodo 2010-2014 en cual indican los extremos antes expuestos, documentos los cuales se acompañaron copias los cuales fueron autogados con sus originales por la Secretaría Municipal. 3.- Que realizada investigación en el Departamento de Catastro, se va a fijo que tal predio se debe de desmembrar de la matrícula número 745585 Asiento 1, propiedad de la Municipalidad de Tel Aviv, Atlántida. 4.- Que si bien es cierto, con la documentación acompañada, es procedente lo peticionado, es imperativo que el Departamento de Catastro, emita el plano georreferenciado de tal área con sus colindancias actuales para la posterior inscripción por parte de la peticionaria, previa autorización de la Corporación Municipal al Alcalde Municipal de la firma del protocolo. Por todo lo antes expuesto, Es de la opinión que se acceda a lo solicitado por la Abogada Johana Stepannie Flores Villanueva en su condición de apoderada legal de la Señora Casueiro Edith Evarista Ariza, por la Corporación Municipal deberá autorizar al Alcalde Municipal la firma del protocolo de compra venta del área antes descrita, la cual se deberá de desmembrar de la matrícula número 745585 Asiento 1, propiedad de la Municipalidad de Tel Aviv, Atlántida. 2.- Que el Departamento de Catastro deberá emitir, previa la firma de protocolo, plano georreferenciado de la área adquirida. La Anterior Salvo Mejor Acuerdo del Pleno Corporativo El Regidor Sr. Belén Beltrán Rosa Celix, apoya a la presente opinión, más aún cuando por el Regidor Sr. Manuel Rivera lo pta, luego de ser oficialmente discutida la moción con los



avotación y se aprueba por unanimidad de votos.

14 Informe de Regidores. El cual comprende de fecha 15 al 30 de Abril del año 2023 en donde las Presentes Comisiones conocer obras Públicas, Servicios Públicos, Comisión de Cultura, Medio Ambiente, Educación, Seguridad, Finanzas, Dominios Perros, Comisión de Salud y Actividades Varios, presentaron su informe de actividades especificando sus participantes y observaciones, cabe mencionar que dichos informes obran en el Departamento de Secretarías, Auditoría, Tesorería y Recursos Humanos, la Corporación Municipal se da por informado. **15 Puntos Varios 15.1**

Aprobación de Donación de Terrenos ubicados en Km 4 Oeste Propiedad de la Municipalidad de Tela a favor de Personas de escasos Recursos, para Construcción de viviendas por parte de la Organización CEPUD. El Alcalde municipal manifiesta que como anteriormente se había aprobado en punto No 10 del Acta 08-2023 de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Abril del año en curso, ratificada este día, la donación de predios a personas de escasos recursos para la construcción de sus viviendas por medio de la Organización CEPUD, este en el sector Km 4 Oeste en predios de la Municipalidad de Tela que se encuentran registrados en la matrícula número 786885 Acento 2, se presenta el detalle de cada persona con su pda respectivo, esto para que se me autorice a firmar el documento de desmembramiento del área Municipal a cada uno de ellos el documento respectivo a continuación se detalla cada uno de las personas con nombre completo y su DNI: MIREIA JACKELYN DIAZ LUNA, con número de identidad 0107-1987-01900, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte 15.00 mts con calle proyectada Al Sur: 15.00 mts con Henry Jamailo Dallara Gutierrez Al Este: 10.00 mts Elvin Gabriel Bustamante Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada, AREA TOTAL 150.00 metros Cuadrados

2) ELVIN GABRIEL BUSTAMANTE VASQUEZ, con



de identidad 0107-1999-02266, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con calle proyectada, Al Sur: 15.00 mts con Ingrid Yamileth Granados Turcios Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Mircea Jachelyn Diaz Luna, Area Total: 150.00 metros Cuadrados.

3. Henry y Jomario Diellana Gutierrez, con número de identidad 0107-1992-01907 con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Mircea Jachelyn Diaz Luna, Al Sur: 15.00 mts con Marvin Joel Calderon Lopez Al Este: 10.00 mts Ingrid Yamileth Granados Turcios, Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada Area Total: 150.00 metros Cuadrados.

4. Ingrid Yamileth Granados Turcios, con número de identidad 0103-1997-00265, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Elvin Gabriel Bustamante Vaqueret, Al Sur: 15.00 mts con Oscar Armando Varela Calderon Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Calle Henry y Jomario Diellana Gutierrez Area Total: 150.00 metros Cuadrados.

5. Marvin Joel Calderon Lopez, con número de identidad 0107-2004-00241, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Henry y Jomario Diellana Gutierrez, Al Sur: 15.00 mts con Marvin Alberto Villacorta Garcia Al Este: 10.00 mts Oscar Armando Varela Calderon, Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada, Area Total: 150.00 metros Cuadrados.

6. Oscar Armando Varela Calderon, con número de identidad 0413-1984-00710, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Ingrid Yamileth Granados Turcios Al Sur: 15.00 mts con Victor Donald Mejo Ruiz Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Marvin Joel Calderon Lopez Area Total: 150.00 metros Cuadrados.

7. Marvin Alberto Villacorta Garcia, con número de identidad 0107-1990-00353 con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Marvin Joel Calderon Lopez Al Sur: 15.00 mts con Susana Alvarado Cana...



Al Este: 10.00 mts Victor Donald Meja Ruiz, Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada, Área Total: 150.00 Metros Cuadrados 8 Victor Donald Meja Ruiz, con número de identidad 0107-1996-02302, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Oscar Armando Varela Calderón Al Sur: 15.00 mts con Silvia Yañet Maradiaga Aguilar Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Marvin Alberto Villacorta, Área Total: 150.00 Metros Cuadrados 9. Susana Alvaros Canaça, con número de identidad 0304-1951-00111, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Marvin Alberto Villacorta Barcen Al Sur: 15.00 mts con Elvira Yaneth Barzo Al Este: 10.00 mts Silvia Yaneth Maradiaga Aguilar, Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada Área Total: 150.00 metros Cuadrados 10. Silvia Yaneth Maradiaga Aguilar, con número de identidad 1622-1982-00061, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Victor Donald Meja Ruiz Al Sur: 15.00 mts con Lourdes Elena Priota Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Susana Alvaros Canaça Área Total: 150.00 metros Cuadrados 11. Elvira Yaneth Barzo, con número de identidad 0320-1988-00177, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Susana Alvaros Canaça Al Sur: 15.00 mts con Wilmer Vasquez Reyes Al Este: 10.00 mts Lourdes Elena Priota, Al Oeste: 10 mts Calle Proyectada Área Total 150.00 Metros Cuadrados 12. Lourdes Elena Priota, con número de identidad 0503-1977-00179, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Silvia Yaneth Maradiaga Aguilar Al Sur: 15.00 mts con Fanny Abigail Murillo Vindel Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada Al Oeste: 10.00 mts Elvira Yaneth Barzo Área Total: 150.00 metros Cuadrados. 13. Wilmer Vasquez Reyes con las medidas y colindancias siguientes: con número de identidad 0107-1983-00509 Al Norte: 15.00 mts con Elvira Yaneth Barzo Al Sur: 15.00 mts con Melson Ely Castillo



13. Al Est: 10.00 mts Fanny Abigail Murillo
 Vin del, Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada. Área
 Total: 150.00 metros Cuadrados. 14. Fanny Abigail
 Murillo Vin del, con número de identidad 0107-
 1998-01508 con las medidas y colindancias
 siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Lourdes
 Elena Plata Al Sur: 15.00 mts con Martine
 Briceño Gutierrez Al Est: 10.00 mts Calle Proyectada
 Al Oeste: 10.00 mts Wilmer Vázquez Reyes
 Área Total: 150.00 metros Cuadrados. 15. Nelam
 Ely Castillo Fuentes, con número de identidad
 0107-1998-0070, con las medidas y colindancias
 siguientes: Al Norte 15.00 mts con Wilmer Vázquez
 Reyes Al Sur: 15.00 mts con Yordin Miguel Redondo
 Lazo Al Est: 10.00 mts Martine Briceño Gutierrez
 Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada. Área Total
 150.00 metros Cuadrados. 16. Martine Briceño
 Gutierrez, con número de identidad 0107 1973
 00712, con las medidas y colindancias
 siguientes: Al Norte 15.00 mts con Fanny Abigail
 Murillo Vin del, Al Sur: 15.00 mts con José Jorge
 Ayres Ramírez Al Est: 10.00 mts Calle Proyectada
 Al Oeste: 10.00 mts Nelson Ely Castillo Fuentes
 Área Total: 150.00 metros Cuadrados. 17. Yordin
 Miguel Redondo Lazo, con número de identidad
 0203-2013-00004, con las medidas y colindancias
 siguientes: Al Norte: 15.00 mts con Nelson Ely
 Castillo Fuentes, Al Sur: 15.00 mts con Armando Martínez
 Portillo, Al Est: 10.00 mts José Jorge Ayres Ramírez
 Al Oeste: 10.00 mts Calle Proyectada. Área Total: 150.00
 metros Cuadrados. 18. José Jorge Ayres Ramírez, con
 número de identidad 0107-1987-01510, con las
 medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00 mts
 con Martine Briceño Gutierrez, Al Sur: 15.00 mts con
 Silvia Ivonne Lara Muñoz Al Est: 10.00 mts Calle
 Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Yordin Miguel Redondo
 Lazo Área Total: 150.00 metros Cuadrados. 19.
 Armando Martínez Portillo, con número de
 identidad 0506-1985-00506, con las



medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00mts con Yardin Miguel Redondo Lato, Al Sur:

15.00 mts con Calle Proyectada Al Este: 10.00mts Silvia Ivonne Lara Muñoz, Al Oeste: 10.00mts Calle Proyectada, Área total: 150.00 metros Cuadrados.

26. Silvia Ivonne Lara Muñoz, con número de identidad 0107-1968-00867, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 15.00mts con José Jorge Agnes Ramírez Al Sur 15.00mts con Calle Proyectada Al Este: 10.00 mts Calle Proyectada, Al Oeste: 10.00 mts Armando Martínez Portillo Área Total: 150.00 metros Cuadrados. El Alcalde Municipal Sr.

Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción aprobar la donación o cada una de las personas en base a lo antes explicando y se le autoriza la firma del documento respectivo o cada uno de las personas del predio municipal antes descrito, con la salvedad que les quede prohibido, en general a terceros, solamente adquirir préstamos hipotecarios siempre y cuando sea para construcción, moratoria secundada por el Regidor Sr. Jorge de Jesús Vireh García, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 152 El Alcalde Municipal

propone anular el Punto 13 del Acta 06-2023 de Sesión Ordinaria de Fecha 17 de marzo de 2023 sobre Aprobación de la Autorización del Inicio del Proceso de Licitación Privada para la construcción de Edificio de las oficinas Municipales de Santa Rosa del Norte Muzapa, esto en virtud de la reforma de la ley de Contratación del estado y aún no estamos inscritos en Óncac y es obligatorio subir el proceso de licitación a HondureCompra y eso atrasa los procesos, gala se logre por medio de la AMHON la reforma a derogatoria de ese asunto en el congreso por la mayoría de municipalidades tienen ese problema por el caso de Contratación de obra pública



se registro en Oncae, pero siempre vamos hacia la Oficina de Metapa este año solo que acomodamos el presupuesto porque irnos a la licitación privada pero igual siempre quedara Funcionable, y posteriormente haremos el cerco y el estacionamiento moviendonos por el Regidor Sr. Jorge de Jesus Varela Garcia, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

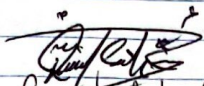
15.3 La Corporación Municipal discute que se debe tomar una decisión referente a los Expedientes de Dominios Pienos que estan solicitando cerca de quinientos "Favorable" o "No" es por eso que se queda que en el transcurso de estos dias se reunira la comision de Dominios Pienos y sera nuevamente inspeccion de campo para tomar una decision. La Corporación Municipal por unanimidad quedan acordado.

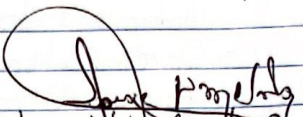
15.4 La Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz Inestroza propone en caracter de mocion que quede en punto de Acta lo siguiente: Que en fecha 16 de Diciembre del año 2007 del Acta 27-20 se denego la petición de Dominio Pieno del Sr. Alfredo Martinez ya que el momento de la Inspeccion se presento un litigio Familiar pero en ese momento no se consigno en el Acta, mocion secundada por el Regidor Sr. Belin Belthel Rosa Calix, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

15.5 El Alor de Municipal propone en caracter de mocion que siempre se le siga pagando al Regidor Sr. Jose Antonio Tientos por sus siempre y cuando presente su incapacidad referendado en el seguro y todo el procedimiento rentar en base al cey, mocion secundada por los Regidores Srs. Jorge de Jesus Varela Garcia y Belin Belthel Rosa Calix, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votación



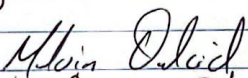
y sea proceja por unanimidad de votos.
 Cierre de Sesión. No habiendo mas puntos que
 tratar se da por cerrada la Sesión siendo
 las diez con cincuenta y dos de la mañana
 (10:52 a.m.) Enmienda en el punto 2 de la Acta
 la invocación a Dios la realizó el Regidor Sr.
 Belin Beltrán Rosa Celix. 15.2 El Alcalde expresa
 que quede claro que se hará por etapas esta
 construcción primero las oficinas, luego el cerco
 y luego el estacionamiento en las oficinas de Metapa.

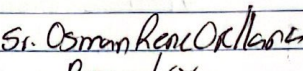

 Sr. Ricardo Celix Ruiz
 Alcalde Municipal


 Sr. Jorge de la Cruz
 Regidor

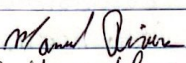

 Sr. Lourdes Suyapa Mejia
 Regidora

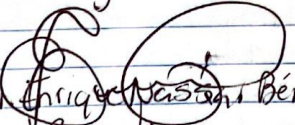

 Sr. Efraim Ruiz Inestrosa
 Regidor


 Sr. Melvin Geovanny y Delcid Reyes
 Regidor


 Sr. Osman Renc Orillaza
 Regidor


 Sr. Belin Beltrán Rosa Celix
 Regidor


 Sr. Manuel Rivera Lopez
 Regidor


 Sr. Enrique Pasan Benítez
 Regidor

Por un error involuntario se consignó en la firma Al Regidor
 Osman Renc Orillaza por el Sr. 


 Ing. Silvia Jose
 Secretaria Municipal

